

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2365/21

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

#### PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RELAJOS Y DE LOS PASTOS COMUNALES.

##### **1. Plazo de aprovechamiento:**

Desde la adjudicación hasta el 31 de agosto de 2022 de los que a continuación se relacionan.

##### **2. Forma de pago de los mismos:**

Se pagara el 50 % en el plazo de diez días desde la adjudicación y el 50 % restante al final.

##### **3. Los precios de salida serán los siguientes:**

Cabeza de Viñas / Renta el Madroño ..... 650

Lobera Peralejo-Cañada El Espino ..... 5200

En los lotes de aprovechamiento comunal tiene preferencia los postores vecinos de la localidad.

##### **4. Fecha de celebración de subasta:**

El día 12 de diciembre de 2021 a las 13.00 horas Salón de plenos.

##### **5. Cláusula condicional:**

La presente se subasta se realiza con la condición del libre acceso/paso por los mismos de viandantes/senderistas. El adjudicatario facilitara el libre paso por los Regajos de viandantes/peatones.

##### **6. Legislación aplicable:**

Los requisitos señalados al efecto por la Ordenanza Municipal de Pastos.

Navalmoral de la Sierra, 25 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.